

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

AL-DAPR-INF-042-2024

**Datos generales sobre el Fondo Especial para la
Educación Superior (FEES) y las instituciones de la educación
superior estatal
2016-2025**

**ELABORADO POR:
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CALDERÓN**

**SUPERVISADO Y AUTORIZADO POR:
JOSÉ RAFAEL SOTO GONZÁLEZ**

FECHA: 11 de septiembre de 2024

**Datos generales sobre el Fondo Especial para la
Educación Superior (FEES) y las instituciones de la educación
superior estatal
2016-2025**

ÍNDICE

1. RESUMEN	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE	3
3. FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
3.1. Generalidades	4
3.2. Presupuesto del MEP incluyendo FEES.....	5
3.3. Transferencia presupuestaria al FEES	6
3.4. Presupuestos de las instituciones de la educación superior	7
4. CONCLUSIONES	12

Datos generales sobre el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y las instituciones de la educación superior estatal 2016-2025

AL-DAPR-INF-042-2024

1. RESUMEN

El Departamento de Análisis Presupuestario, en su función asesora de la Comisión de Asuntos Hacendarios, presenta este estudio, el cual corresponde a una descripción general de las transferencias que, dentro del Presupuesto Nacional, recibe el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Para este estudio se utiliza información de los años 2016 al 2025, extraída de las liquidaciones de egresos de la Contabilidad Nacional.

Adicionalmente, se presenta un resumen de los presupuestos de las instituciones de educación superior que conforman el FEES y que se toma de la página de la Contraloría General de la República.

El objetivo de la presente es servir de insumo a las Diputaciones en la toma de decisiones en materia presupuestaria y sobre la incidencia presupuestaria de dicha transferencia, específicamente porque, para el año 2025, el Poder Ejecutivo y la Comisión Nacional de Rectores (Conare), no llegaron a un acuerdo sobre el monto a incorporar al FEES).

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Presentar, en forma general, las condiciones y el nivel de ejecución del FEES desde el 2019, y que esta información sirva de insumo a las Diputaciones en la toma de decisiones en materia presupuestaria.

La presentación de la información es histórica y se realiza en un plano meramente descriptivo de lo presentado en cada periodo económico.

3. FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En este apartado, se presentan las principales características, requisitos y condiciones del FEES, el nivel de ejecución de dicha transferencia y otros recursos asignados a la Educación Superior.

3.1. Generalidades

El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), está definido en el artículo 85 de la Constitución Política de Costa Rica, el cual expresa:

ARTÍCULO 85.- El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones.

Además, mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, o pondrá en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan.

El cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal preparará un plan nacional para esta educación, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Ese plan deberá concluirse, a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente. En él se incluirán, tanto los egresos de operación como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas en este artículo.

El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan, ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Cualquier diferendo que surja, respecto a la aprobación del monto presupuestario del plan nacional de Educación Superior Estatal, será resuelto por la Asamblea Legislativa.

De la lectura del artículo se extrae que:

- Se crea un fondo para el financiamiento de la educación superior estatal.
- Dicho fondo debe ser administrado por el Banco Central de Costa Rica.
- Dicho fondo no puede ser disminuido a menos que se le señalen nuevas rentas.
- Debe existir un plan quinquenal para la educación superior estatal, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Poder Ejecutivo debe incluir en el presupuesto ordinario la partida del financiamiento anual del plan quinquenal.
- Cualquier diferendo sobre el financiamiento del plan quinquenal debe ser resuelto por la Asamblea Legislativa.

3.2. Presupuesto del MEP incluyendo FEES

La presupuestación del FEES se realiza, en el Presupuesto Nacional, dentro del título presupuestario 210-Ministerio de Educación Pública. El FEES corresponde a una porción importante de la presupuestación realizada en el título 210-MEP y el presupuesto para educación se entiende como uno solo.

Aunado a lo anterior, la Constitución política no señala el porcentaje que le corresponde a Educación primaria, Educación Secundaria y Educación Superior, sino que lo entiende como un solo presupuesto e, históricamente, los diversos Poderes Ejecutivos en turno, han negociado con los enlaces de la Educación dicha relación de distribución presupuestaria.

El presupuesto asignado al MEP en los últimos años, con y sin el FEES, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1. Presupuesto del MEP con y sin FEES, en millones de colones

Años	MEP	% Crec	Crec Nominal	MEP sin FEES	% Crec	Crec Nominal
2016	2.190.314,5			1.719.475,5		
2017	2.381.670,5	8,7%	191.356,0	1.870.465,1	8,8%	150.989,6
2018	2.420.563,6	1,6%	38.893,1	1.890.443,5	1,1%	19.978,5
2019	2.541.426,2	5,0%	120.862,6	2.005.402,6	6,1%	114.959,0
2020	2.427.538,7	-4,5%	-113.887,5	1.918.701,3	-4,3%	-86.701,2
2021	2.527.996,0	4,1%	100.457,3	2.003.081,8	4,4%	84.380,4
2022	2.486.190,5	-1,7%	-41.805,5	1.926.991,3	-3,8%	-76.090,4
2023	2.485.993,5	0,0%	-197,0	1.921.202,3	-0,3%	-5.789,0
2024	2.598.415,7	4,5%	112.422,2	2.022.328,7	5,3%	101.126,4

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

Del cuadro anterior, se desprende que la transferencia del FEES para 2024 correspondió al 22,2% del presupuesto del MEP, siendo que para el resto de la educación (primaria y secundaria) correspondió el 77,8% del presupuesto.

Al realizar un análisis del comportamiento presupuestario del 2016 al 2024, se extrae:

- El presupuesto del MEP ha crecido un 18,6%, (¢408.101,2 millones), para un crecimiento promedio anual del 2,2% (¢51.012,6 millones).
- El presupuesto del MEP, descontando el FEES, ha crecido un 17,6%, (¢302.853,2 millones), para un crecimiento promedio anual del 2,1% (¢37.856,7 millones).

3.3. Transferencia presupuestaria al FEES

El siguiente cuadro muestra un detalle de las transferencias realizadas al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) a través del Presupuesto Ordinario de la República:

Cuadro N°2. Transferencias corrientes y transferencias de capital al FEES, del 2019 al 2024, se incluye UTN

Años	Transferencia FEES	% Crec	Crec Nominal
2016	470.839,0		
2017	511.205,4	8,6%	40.366,4
2018	530.120,1	3,7%	18.914,6

2019	536.023,6	1,1%	5.903,6
2020	508.837,4	-5,1%	-27.186,3
2021	524.914,2	3,2%	16.076,9
2022	559.199,2	6,5%	34.284,9
2023	564.791,2	1,0%	5.592,0
2024	576.087,0	2,0%	11.295,8

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

Como se evidencia en el cuadro anterior, en monto asignado al FEES ha tenido, históricamente, un crecimiento presupuestario (con excepción del 2020, año de pandemia), considerando que la ejecución presupuestaria de la Transferencia de Gobierno Central hacia las universidades es del 100%.

Del cuadro anterior que extrae que la transferencia del FEES ha crecido un 19,6% (¢105.248,0 millones) del 2016 al 2024, para un crecimiento promedio anual del 2,6% (¢13.156,0 millones).

Adicionalmente, y al amparo de otras leyes aprobadas, a través del Presupuesto Nacional se han incorporado otros recursos para la educación superior, de la siguiente manera:

- 2019: ¢7.010,7 millones
- 2020: ¢5.567,1 millones
- 2021: ¢8.627,3 millones
- 2022: ¢8.300,4 millones
- 2023: ¢8.343,4 millones
- 2024 (presupuesto actual): ¢11.275,8 millones

3.4. Presupuestos de las instituciones de la educación superior

Las instituciones de la educación superior estatal generan ingresos propios, adicionales al FEES, de ahí que en el presente apartado se detallan los ingresos y gastos totales de estas instituciones para los últimos 10 años. La información es tomada de la página de la Contraloría General de la República:

Cuadro N°3. Presupuesto de ingresos y gastos devengados, de las Instituciones de la Educación Superior Estatal, del 2015-2024, en millones de colones

DETALLE		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)	Ingreso Final	297.961,4	333.079,8	375.575,4	404.644,1	393.911,9	348.819,9	342.653,4	356.969,7	370.786,9	252.968,2
	Gasto Final	237.649,7	259.295,9	286.035,2	325.363,0	328.008,4	298.417,2	295.858,3	305.605,6	316.860,5	180.637,5
	Diferencia	60.311,8	73.783,9	89.540,2	79.281,0	65.903,5	50.402,6	46.795,1	51.364,1	53.926,5	72.330,7
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)	Ingreso Final	56.725,3	65.199,4	79.838,5	100.994,0	83.928,6	77.928,4	72.178,0	71.279,8	64.615,1	40.512,8
	Gasto Final	46.340,8	51.618,7	60.573,9	59.830,0	60.581,4	63.387,9	61.510,4	61.311,1	63.567,7	36.906,9
	Diferencia	10.384,4	13.580,7	19.264,7	41.164,0	23.347,2	14.540,4	10.667,6	9.968,7	1.047,4	3.605,9
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)	Ingreso Final	127.354,2	143.352,5	174.722,7	174.358,0	173.684,8	158.988,8	151.121,2	153.813,1	152.201,9	91.968,3
	Gasto Final	96.422,5	108.842,3	125.070,5	130.015,2	129.316,4	124.962,2	120.952,7	115.465,5	137.476,2	74.877,8
	Diferencia	30.931,8	34.510,1	49.652,2	44.342,8	44.368,4	34.026,6	30.168,5	38.347,6	14.725,7	17.090,5
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL (UTN)	Ingreso Final	40.187,4	42.418,4	44.410,7	45.801,4	48.482,8	45.676,7	44.711,7	44.408,3	45.348,0	31.178,2
	Gasto Final	31.995,2	36.546,0	38.522,6	40.949,2	45.619,3	44.043,2	42.910,3	41.709,7	41.779,0	23.219,9
	Diferencia	8.192,2	5.872,4	5.888,1	4.852,1	2.863,5	1.633,5	1.801,4	2.698,6	3.569,0	7.958,3
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	Ingreso Final	72.601,0	85.313,7	82.609,7	76.805,7	74.055,6	72.586,3	72.316,8	76.816,3	80.135,7	54.203,4
	Gasto Final	57.023,8	73.376,0	72.319,2	68.743,0	64.258,9	63.981,2	64.890,4	71.014,8	69.674,9	36.975,3
	Diferencia	15.577,2	11.937,7	10.290,5	8.062,7	9.796,7	8.605,2	7.426,4	5.801,6	10.460,8	17.228,1
TOTAL	Ingreso Final	594.829,2	669.363,7	757.157,0	802.603,0	774.063,7	704.000,0	682.981,1	703.287,2	713.087,7	470.831,0
	Gasto Final	469.432,0	529.679,0	582.521,3	624.900,3	627.784,5	594.791,7	586.122,2	595.106,6	629.358,2	352.617,5
	Diferencia	125.397,3	139.684,7	174.635,7	177.702,7	146.279,2	109.208,3	96.859,0	108.180,5	83.729,4	118.213,5

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa, a partir de datos de la página web de la CGR

Como se observa en el cuadro anterior, para el último año ejecutado (2023) las instituciones de educación superior estatal generaron un total de ₡713.087,7 millones de ingresos y ₡629.358,2 millones de egresos. De los datos totales, el mayor porcentaje pertenece a la Universidad de Costa Rica, a la cual pertenecen el 52% de los ingresos y el 50,3% del gasto.

Además, se evidencia que año tras año en todas las instituciones se genera una diferencia presupuestaria entre el gasto final y el ingreso total que recibe cada una, siendo que ese recurso se traslada para el siguiente año y así sucesivamente, por ende, es una diferencia presupuestaria acumulada. Esta diferencia debería, con los ajustes del caso, convertirse en el superávit que se incorpore al presupuesto institucional al año siguiente y esta información se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°4. Superávit libre, específico y total, de las Instituciones de la Educación Superior Estatal, del 2015-2024, en millones de colones

DETALLE		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)	Superávit libre	12,3	4.274,4	11.672,3	5.677,4	72.397,5	58.918,2	43.308,5	38.545,9	45.262,7	49.234,3
	Superávit específico	46.663,7	56.131,1	62.292,1	83.993,0	6.990,1	7.036,3	6.980,9	8.338,5	6.402,2	4.650,4
	Superávit Total	46.676,0	60.376,3	73.964,4	89.670,4	79.387,5	65.954,5	50.289,4	46.884,4	51.665,0	53.884,8
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)	Superávit libre	3.555,9	1.549,0	4.163,0	9.617,4	17.551,2	19.365,7	14.990,8	9.134,9	3.498,2	1.829,7
	Superávit específico	5.279,4	8.835,4	9.417,6	28.911,9	4.348,2	3.981,1	1.241,2	1.532,7	238,9	95,3
	Superávit Total	8.835,3	10.384,4	13.580,7	38.529,3	21.899,4	23.346,8	16.232,0	10.667,6	3.737,2	1.925,0
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)	Superávit libre	11.954,3	20.218,1	25.199,5	33.486,0	38.068,8	41.502,1	31.283,9	27.715,2	24.829,0	12.406,1
	Superávit específico	9.069,6	10.713,6	9.310,7	16.166,2	4.430,6	2.866,1	2.742,7	2.453,2	659,3	206,7
	Superávit Total	21.024,0	30.931,8	34.510,1	49.652,2	42.499,4	44.368,4	34.026,6	30.168,5	25.488,4	12.612,8
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL (UTN)	Superávit libre	7.965,1	8.171,0	5.872,2	5.849,1	4.835,9	2.847,3	1.569,2	1.757,6	2.420,0	3.796,7
	Superávit específico	67,5	21,2	-	39,0	16,2	16,2	64,4	20,8	32,4	4,4
	Superávit Total	8.032,6	8.192,2	5.872,4	5.888,1	4.852,1	2.863,5	1.635,5	1.778,6	2.452,4	3.801,1
Superávit libre		5.756,8	2.252,1	8.738,2	8.870,1	6.299,2	8.856,9	8.396,1	6.762,1	5.464,1	3.913,8

DETALLE		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	Superávit específico	8.052,7	13.325,1	3.199,5	1.420,4	1.763,5	939,7	209,1	529,2	337,5	36,2
	Superávit Total	13.809,4	15.577,2	11.937,7	10.290,5	8.062,7	9.796,7	8.605,2	7.291,3	5.801,6	3.950,0
Total	Superávit libre	29.244,5	36.464,7	55.645,2	63.499,9	139.152,6	131.490,2	99.548,4	83.915,7	81.474,1	71.180,6
	Superávit específico	69.132,9	89.026,4	84.219,9	130.530,6	17.548,5	14.839,4	11.238,2	12.874,4	7.670,4	4.993,1
	Superávit Total	98.377,3	125.461,8	139.865,2	194.030,5	156.701,1	146.329,9	110.788,6	96.790,3	89.144,5	76.173,6

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa, a partir de datos de la página web de la CGR

Según se observa, para el último año ejecutado (2023), las instituciones acumularon un superávit de ₡89.144,5 millones, del cual un 91,4% (₡81.474,1 millones) son superávit libre. Al mes de agosto 2024, ya estaban presupuestados ₡76.173,6 millones de superávit, de los cuales ₡71.180,6 millones son superávit libre.

Como anexo a este informe, se adjunta, en forma individual, los presupuestos individualizados de las instituciones de la educación superior estatal, así como sus superávits.

Adicionalmente, se muestra a continuación el porcentaje que ha significado, históricamente, el FEES del total del presupuesto de las instituciones de la educación superior:

Cuadro N°5. Participación del FEES en el presupuesto de las Instituciones de la Educación Superior Estatal, del 2015-2024, en millones de colones

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto	614.392,4	703.022,7	773.227,2	800.617,2	761.201,8	711.270,2	684.394,4	684.996,4	709.496,2	712.924,1
FEES	474.581,5	470.839,0	511.205,4	530.120,1	536.023,6	508.837,4	524.914,2	559.199,2	564.791,2	576.087,0
% Part	77,2%	67,0%	66,1%	66,2%	70,4%	71,5%	76,7%	81,6%	79,6%	80,8%

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa, a partir de datos de la página web de la CGR

Como se observa, el FEES ha representado, para los últimos 10 años, aproximadamente el 80% del presupuesto de las instituciones, aumentado del 77,2% de participación en el 2015 a un 80,8% para el 2024, con un aumento de 3,6 puntos porcentuales en el periodo. Si dicha comparación se realiza sobre el gasto ejecutado por las instituciones, el resultado es el siguiente:

Cuadro N°6. Participación del FEES en el gasto de las Instituciones de la Educación Superior Estatal, del 2015-2024, en millones de colones

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto	469.432,0	529.679,0	582.521,3	624.900,3	627.784,5	594.791,7	586.122,2	595.106,6	683.284,7
FEES	474.581,5	470.839,0	511.205,4	530.120,1	536.023,6	508.837,4	524.914,2	559.199,2	564.791,2
% Part	101,1%	88,9%	87,8%	84,8%	85,4%	85,5%	89,6%	94,0%	82,7%

Fuente: Elaboración propia del DAP de la Asamblea Legislativa, a partir de datos de la página web de la CGR

4. CONCLUSIONES

A raíz del estudio realizado sobre la transferencia del FEES del Gobierno de Costa Rica, se llega a las siguientes conclusiones:

- Del artículo 85 de la Constitución Política se extrae, que el fondo para la educación superior no puede ser disminuido a menos que se le señalen nuevas rentas que lo financien.
- El presupuesto de las instituciones de la educación superior estatal debe regirse por un plan quinquenal de la educación superior y su financiamiento. El plan quinquenal actual es el que rige para el periodo 2021-2025.
- Si sobre el financiamiento del plan quinquenal existen diferendos entre las instituciones y el Ministerio de Hacienda, el mismo deberá ser resuelto por la Asamblea Legislativa.
- La transferencia del FEES para 2024 correspondió al 22,2% del presupuesto del MEP. Al resto de la educación (primaria y secundaria) le correspondió el 77,8% del presupuesto.
- Entre el 2016 y 2024, la transferencia del FEES ha crecido un 19,6% (¢105.248,0 millones), para un crecimiento promedio anual del 2,6% (¢13.156,0 millones).
- Para el 2023, último ejercicio ejecutado, las instituciones de la educación superior estatal acumularon un superávit de ¢89.144,5 millones, del cual un 91,4% (¢81.474,1 millones) son superávits libres.

Elaborado por:
José Antonio Sánchez Calderón

Supervisado y autorizado por:
José Rafael Soto González

Departamento de Análisis Presupuestario
Edificio Sión, Segundo Piso. San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243 2453 • 2243 2632 • e-mail: jsoto@asamblea.go.cr

ANEXOS A: DATOS PRESUPUESTARIOS

Anexo A.1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), datos presupuestarios 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final	Diferencia
2015	299.824,88	297.961,40	237.649,65	60.311,75
2016	337.183,43	333.079,76	259.295,85	73.783,91
2017	375.429,49	375.575,44	286.035,20	89.540,24
2018	405.280,03	404.644,05	325.363,03	79.281,02
2019	382.641,01	393.911,90	328.008,44	65.903,46
2020	346.348,73	348.819,86	298.417,22	50.402,64
2021	342.653,43	342.653,43	295.858,34	46.795,09
2022	340.511,84	356.969,66	305.605,59	51.364,08
2023	350.717,22	370.786,93	316.860,46	53.926,46
2024 (1)	356.350,94	252.968,24	180.637,54	72.330,70

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo A.2. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), datos presupuestarios 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final	Diferencia
2015	65.050,19	56.725,26	46.340,84	10.384,42
2016	81.180,16	65.199,36	51.618,72	13.580,65
2017	88.956,45	79.838,52	60.573,87	19.264,66
2018	85.642,54	100.993,97	59.829,95	41.164,02
2019	76.746,37	83.928,62	60.581,41	23.347,21
2020	77.713,56	77.928,35	63.387,91	14.540,44
2021	71.754,33	72.178,02	61.510,38	10.667,64
2022	69.917,22	71.279,79	61.311,10	9.968,70
2023	70.260,23	64.615,09	63.567,65	1.047,44
2024 (1)	67.813,51	40.512,84	36.906,94	3.605,90

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo A.3. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), datos presupuestarios 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final	Diferencia
2015	129.324,13	127.354,24	96.422,49	30.931,75
2016	153.464,66	143.352,46	108.842,32	34.510,14
2017	174.653,39	174.722,65	125.070,45	49.652,20
2018	179.142,06	174.357,98	130.015,15	44.342,82
2019	174.256,78	173.684,82	129.316,43	44.368,39
2020	160.891,24	158.988,79	124.962,20	34.026,59
2021	151.757,49	151.121,16	120.952,71	30.168,45
2022	153.919,35	153.813,09	115.465,52	38.347,57
2023	164.182,71	152.201,93	137.476,20	14.725,73
2024 (1)	157.794,69	91.968,31	74.877,76	17.090,54

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo A.4. UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN), datos presupuestarios 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final	Diferencia
2015	40.529,15	40.187,37	31.995,21	8.192,16
2016	43.328,22	42.418,37	36.546,02	5.872,35
2017	46.796,78	44.410,71	38.522,60	5.888,11
2018	48.949,48	45.801,35	40.949,21	4.852,13
2019	49.842,71	48.482,81	45.619,32	2.863,50
2020	49.548,90	45.676,66	44.043,15	1.633,51
2021	45.889,54	44.711,69	42.910,32	1.801,38
2022	44.838,34	44.408,27	41.709,68	2.698,59
2023	45.587,76	45.348,00	41.778,98	3.569,03
2024 (1)	48.589,24	31.178,21	23.219,94	7.958,27

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo A.5. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR), datos presupuestarios 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final	Diferencia
2015	79.664,06	72.600,97	57.023,76	15.577,21
2016	87.866,27	85.313,73	73.376,04	11.937,69
2017	87.391,07	82.609,66	72.319,19	10.290,48
2018	81.603,05	76.805,66	68.742,98	8.062,68
2019	77.714,96	74.055,58	64.258,93	9.796,65
2020	76.767,79	72.586,34	63.981,18	8.605,16
2021	72.339,62	72.316,80	64.890,41	7.426,39
2022	75.809,67	76.816,34	71.014,75	5.801,59
2023	78.748,32	80.135,72	69.674,93	10.460,78
2024 (1)	82.375,73	54.203,37	36.975,28	17.228,09

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR

Nota 1: al 5 de setiembre 2024

ANEXO B: DATOS DE SUPERÁVITS / DÉFICITS

Anexo B.1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), superávit presupuestario 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final
2015	12,31	46.663,71	46.676,01
2016	4.274,39	56.131,13	60.376,25
2017	11.672,27	62.292,12	73.964,38
2018	5.677,38	83.993,00	89.670,38
2019	72.397,47	6.990,05	79.387,52
2020	58.918,20	7.036,32	65.954,52
2021	43.308,46	6.980,91	50.289,37
2022	38.545,86	8.338,49	46.884,36
2023	45.262,73	6.402,24	51.664,97
2024 (1)	49.234,34	4.650,43	53.884,77

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR

Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo B.2. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), superávit presupuestario 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final
2015	3.555,91	5.279,39	8.835,30
2016	1.549,03	8.835,39	10.384,42
2017	4.163,01	9.417,63	13.580,65
2018	9.617,42	28.911,89	38.529,31
2019	17.551,20	4.348,16	21.899,36
2020	19.365,70	3.981,12	23.346,82
2021	14.990,77	1.241,20	16.231,96
2022	9.134,93	1.532,71	10.667,64
2023	3.498,23	238,93	3.737,16
2024 (1)	1.829,71	95,30	1.925,01

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo B.3. UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), superávit presupuestario 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final
2015	11.954,33	9.069,62	21.023,95
2016	20.218,13	10.713,62	30.931,75
2017	25.199,46	9.310,67	34.510,14
2018	33.485,96	16.166,24	49.652,20
2019	38.068,81	4.430,56	42.499,36
2020	41.502,07	2.866,07	44.368,39
2021	31.283,92	2.742,66	34.026,59
2022	27.715,24	2.453,21	30.168,45
2023	24.829,00	659,34	25.488,35
2024 (1)	12.406,08	206,70	12.612,78

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo B.4. UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN), superávit presupuestario 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final
2015	7.965,14	67,47	8.032,60
2016	8.171,01	21,16	8.192,16
2017	5.872,24	-	5.872,35
2018	5.849,08	39,03	5.888,11
2019	4.835,94	16,20	4.852,13
2020	2.847,30	16,20	2.863,50
2021	1.569,16	64,35	1.635,51
2022	1.757,62	20,75	1.778,62
2023	2.420,00	32,41	2.452,41
2024 (1)	3.796,68	4,40	3.801,08

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024

Anexo B.5. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR), superávit presupuestario 2015-2024, en millones de colones

Año	Presupuesto	Ingreso Final	Gasto Final
2015	5.756,78	8.052,67	13.809,44
2016	2.252,12	13.325,08	15.577,21
2017	8.738,19	3.199,50	11.937,69
2018	8.870,08	1.420,40	10.290,48
2019	6.299,16	1.763,52	8.062,68
2020	8.856,94	939,71	9.796,65
2021	8.396,12	209,05	8.605,16
2022	6.762,05	529,20	7.291,25
2023	5.464,14	337,45	5.801,59
2024 (1)	3.913,75	36,22	3.949,97

Fuente: elaborado por el DAP con datos de la página de la CGR
Nota 1: al 5 de setiembre 2024